



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA065-14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del **treinta de mayo de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.	Lic. Diana Talavera Flores.
Secretario de la Junta.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Quinta Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

[Handwritten signature]
AIZ



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA065-14

1. **Proyectos de Minuta de las Sesiones siguientes:**
 - a. Tercera Extraordinaria, celebrada el 10 de abril de 2014.
 - b. Cuarta Extraordinaria, celebrada el 24 de abril de 2014.
 - c. Cuarta Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2014.

2. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Ana Luisa Lara Bautista e Iván Murúa Beltrán Enríquez.**

3. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta del especialista externo que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para impartir el Seminario “Cultura Democrática en el Distrito Federal” en el marco de la normalización curricular del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2014.**

4. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban nuevas necesidades formuladas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para dar cumplimiento al Acuerdo JA023-14 en el cual se aprobaron: “Lista de personal del SPE que cumple con los requisitos para obtener el nombramiento de titularidad”; “Lista de personal de carrera que cumple con los requisitos para al ascender de nivel en el rango” y “Los Criterios para el otorgamiento de estímulos e incentivos al personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del desempeño 2011”.**

5. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban encargadurías de despacho y prórrogas de los funcionarios CC. Luciano Aguilar Reséndiz, Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro, Miguel Ángel Hernández Aldana, Juan Carlos Hernández Lara, Elizabeth Martínez Serrano, Francisco Adrián Aldrete García, Fidel Vargas Ayala, y Esperanza Ivette Manzo Ruiz.**

6. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento, así**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA065-14

como al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal en cumplimiento al ACU-25-14.

7. Presentación de los siguientes informes:

- a. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a abril de 2014;
- b. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a abril de 2014;
- c. De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a abril de 2014; y
- d. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a abril de 2014.

8. Asuntos Generales.

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana**, entregó al Secretario de la Junta la escusa del suscrito respecto del punto dos; esto en términos de lo que establece el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

La **Presidenta de la Junta**, señaló que con fundamento en el artículo 12, las escusas que presenten los integrantes de la Junta se tienen que someter a votación de la misma.

Por lo que le solicitó al Secretario, que consultara en votación económica si se aprueba la escusa presentada por el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El **Secretario de la Junta**, informó que la escusa fue aprobada por unanimidad de votos.

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA065-14

1. **Proyectos de Minuta de las Sesiones siguientes:**
 - a. Tercera Extraordinaria, celebrada el 10 de abril de 2014.
 - b. Cuarta Extraordinaria, celebrada el 24 de abril de 2014.
 - c. Cuarta Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2014.

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA054-14

PRIMERO. *Se aprueban por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones:*

- a. Tercera Extraordinaria, celebrada el 10 de abril de 2014.
- b. Cuarta Extraordinaria, celebrada el 24 de abril de 2014.
- c. Cuarta Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2014.

Con observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.*

2. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Ana Luisa Lara Bautista e Iván Murúa Beltrán Enríquez.**

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de acuerdo de la Secretaría Administrativa y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA065-14

ACUERDO
JA055-14

PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Iván Murúa Beltrán Enríquez y Ana Luisa Lara Bautista.

Con observaciones de forma formuladas por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta del especialista externo que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para impartir el Seminario “Cultura Democrática en el Distrito Federal” en el marco de la normalización curricular del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2014.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA056-14

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable a la propuesta de especialista externo que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación, para impartir el Seminario “Cultura Democrática en el Distrito Federal” en el marco de la normalización curricular del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2014, al Dr. Tristano Volpato, conforme al currículo vitae que forma parte integral del presente acuerdo.

Con observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA065-14

4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban nuevas necesidades formuladas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para dar cumplimiento al Acuerdo JA023-14 en el cual se aprobaron: “Lista de personal del SPE que cumple con los requisitos para obtener el nombramiento de titularidad”; “Lista de personal de carrera que cumple con los requisitos para al ascender de nivel en el rango” y “Los Criterios para el otorgamiento de estímulos e incentivos al personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del desempeño 2011”.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma de la Secretaría Administrativa.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA057-14

PRIMERO. *Se aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por un monto de \$562,699.00 (quinientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), para dar cumplimiento al Acuerdo JA023-14 en el cual se aprobaron: “Lista de personal del SPE que cumple con los requisitos para obtener el nombramiento de titularidad”; “Lista de personal de carrera que cumple con los requisitos para ascender de nivel en el rango” y “Los Criterios para el otorgamiento de estímulos e incentivos al personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del desempeño 2011”.*

Con observaciones de forma formuladas por la Secretaría Administrativa.

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.*

5. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban encargadurías de despacho y prórrogas de los funcionarios CC. Luciano Aguilar Reséndiz, Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro, Miguel Ángel Hernández Aldana, Juan Carlos Hernández Lara,

duz



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA065-14

Elizabeth Martínez Serrano, Francisco Adrián Aldrete García, Fidel Vargas Ayala, y Esperanza Ivette Manzo Ruiz.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma de la Secretaría Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Participación Ciudadana y la de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA058-14**

***PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad la procedencia de las encargadurías de despacho de los funcionarios siguientes:*

No.	FUNCIONARIO	ENCARGADURÍA	VIGENCIA
1	Luciano Aguilar Reséndiz	Dirección de lo Contencioso (UTAJ)	Del 1 de junio al 30 de noviembre de 2014
2	Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro	Dirección de Vinculación y Evaluación. (UTCFyD)	Del 11 de junio al 10 de diciembre de 2014
3	Miguel Ángel Hernández Aldana	Subdirección de Vinculación, Evaluación y Desarrollo. (UTCFyD)	Del 11 de junio al 10 de diciembre de 2014

***SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad la procedencia de las prórrogas de encargadurías de despacho de los funcionarios siguientes:*

No.	FUNCIONARIO	PRÓRROGAS DE ENCARGADURÍA	VIGENCIA
1	Juan Carlos Hernández Lara	Coordinación de la Dirección Distrital IV	Del 30 de mayo al 26 de noviembre de 2014
2	Elizabeth Martínez Serrano	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito IV.	Del 2 de junio al 29 de noviembre de 2014
3	Francisco Adrián Aldrete García	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito XXIX.	Del 2 de junio al 29 de noviembre de 2014
4	Fidel Vargas Ayala	Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXVII.	Del 2 de junio al 29 de noviembre de 2014
5	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXIII.	Del 2 de junio al 29 de noviembre de 2014



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA065-14

En términos del artículo 31 fracción IV del Estatuto modificado por Acuerdo ACU-024-14 del Consejo General, la vigencia de dichas encargadurías podrán contar con una vigencia de seis meses, periodo que podrá prorrogarse por un periodo igual o darse por concluidas en una fecha previa en caso de que estas plazas se ocupen por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. De conformidad con los dictámenes anexos los cuales forma parte integral del presente Acuerdo.

Con las observaciones formuladas de la Secretaría Administrativa y de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Participación Ciudadana, y de Organización y Geografía Electoral.

TERCERO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho y prórrogas autorizadas.*

CUARTO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

6. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento, así como al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal en cumplimiento al ACU-25-14.

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El **Secretario Ejecutivo**, señaló que no pasa desapercibido lo previsto en la Ley General de Procedimientos de Instituciones Electorales, en relación a las facultades que se le otorgan al Instituto Nacional Electoral de aprobar un estatuto del servicio profesional donde se incluya un catálogo de puestos y cargos. Esto previsto en el artículo 203 de la propia ley.

Asimismo, la propia normativa, en su artículo 204, establece que será regulado tanto para los miembros del servicio profesional como para los miembros de la rama administrativa de todos los organismos públicos locales.

Handwritten signature and initials.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA065-14

No obstante, debe quedar claro que el Artículo Décimo Cuarto Transitorio establece que el periodo que tiene el Instituto Nacional Electoral para aprobar dicho estatuto vence el 31 de septiembre, y hasta este momento no contamos con dicho documento.

Asimismo, señaló que en el propio documento, en su Cuarto Artículo Transitorio se establece que todos los asuntos que hayan iniciado previamente a la entrada en vigor de esta ley seguirán su ruta, de conformidad con las disposiciones y los mecanismos previstos anteriormente.

Este catálogo de puestos y cargos se está aprobando en cumplimiento a un ordenamiento del Consejo General aprobado con fecha 30 de abril, el ACU-25-2014, que es previo al inicio de la vigencia de esta ley.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA059-14

PRIMERO. *Se aprueban las modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral, así como al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento al ACU-25-14 y de conformidad con los documentos anexos, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.*

Con las observaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de una Circular dé a conocer el contenido del presente Acuerdo, con fundamento en el artículo 69, fracción XV del Código.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo, sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

7. Presentación de los siguientes informes:

- a. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a abril de 2014;
- b. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a abril de 2014;

- c. De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a abril de 2014; y
- d. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a abril de 2014.

La Presidenta de la Junta, señaló que los integrantes de la Junta se daban por enterados de los informes presentados, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
JAINF042-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a abril de 2014.</i>
JAINF043-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a abril de 2014.</i>
JAINF044-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a abril de 2014.</i>
JAINF045-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a abril de 2014.</i>

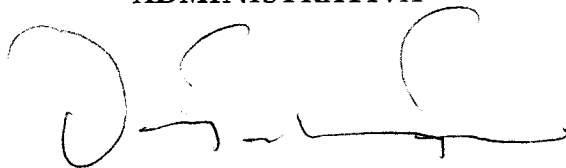
8. Asuntos Generales.

No se listaron temas como asuntos generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas del día de su inicio, se declaró concluida la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil catorce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



LIC. DIANA TALAVERA FLORES

EGO/yvd

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ